
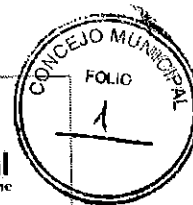


FdT	DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
-----	-------------	---



24 NOV 2020

PROYECTO DE RESOLUCIÓN N.º -19

, = 204 - 20

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARAR DE INTERÉS AL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO VILLA LOS COIHUES

ANTECEDENTES

Constitución Nacional
Constitución Provincial
Carta Orgánica Municipal.
Ordenanza 2071-CM-10: "Jerarquización de las Declaraciones de Interés del Concejo Municipal. Reglamentación"
Estatuto Club Social y Deportivo Los Coihues
Personería Jurídica Club Social y Deportivo Los Coihues
Nota de solicitud de declaración de interés
nota periodística de diario El Cordillerano con fecha 27/12/2017
<https://www.elcordillerano.com.ar/noticias/2017/12/27/49489-club-social-y-deportivo-villa-los-coihues-una-corta-vida-una-larga-historia>


FUNDAMENTOS

En el año 1995 se comenzó a gestar la primer escuelita de fútbol del barrio Villa Los Coihues. En la plaza, en el playón, donde se podía, practicaban y crecía de a poco un sueño colectivo.

Enmarcados en un paisaje impresionante, distintos niños y niñas comenzaron a formar parte del proyecto y a crecer con el cuidado de la naturaleza y el deporte en su aprendizaje cotidiano.

Al poco tiempo la escuelita de fútbol comenzó a participar de torneos interbarriales y de las propuestas municipales, fortaleciendo la integración territorial, deportiva y comunitaria en nuestra ciudad.

Con muchísimo esfuerzo de padres, madres, jugadores y de Manuel Chicaval, (jugador y entrenador de fútbol -y hoy presidente del club-), comenzaron a formalizar los equipos hasta conformar el *Club Deportivo y Social Villa Los Coihues* para poder ampliar las posibilidades de la escuela.

FdT	RESOLUCIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
-----	------------	---



Con rifas, ventas de alimentos, aportes de los vecinos del barrio lograron concretar diversas actividades, compra de equipamiento o gestiones para viajar a otros lugares y poder compartir nuevas experiencias.

Hoy cuenta con más de 60 integrantes de equipos en todas las categorías desde el año 2003 en adelante, los equipos juveniles tienen femenino y masculino mientras que los más pequeños cuentan con equipos mixtos.

Después de muchos años lograron contar con el espacio del SUM de la ESRN N.º 123 para continuar el entrenamiento en el invierno, ya que nuestro clima dificulta la tarea y además pone en riesgo la salud de los integrantes del club.

Es por todo lo expuesto que proponemos declarar de interés al Club Social y Deportivo Villa Los Coihues, por su trayectoria, por la impronta que deja en sus integrantes y en la comunidad toda y por la constancia del trabajo cotidiano de integración socio comunitaria.

AUTORES: Julieta Wallace, Marcelo Casas, Roxana Ferreyra


COLABORADORA: Araceli Goye

INICIATIVA: Club Deportivo y Social Villa Los Coihues.

El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2020, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE
DECLARACIÓN**



FdT	DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
-----	-------------	---

- Art. 1º) Se declara de interés Municipal y Comunitario al Club Social y Deportivo Villa Los Coihues por el trabajo y la trayectoria desarrollada en materia social y deportiva
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.